



MEDIDAS COVID-19

A partir del 21 de julio, en la entrada del parque, las personas mayores de 18 años deberán presentar un PASE DE SALUD en formato digital o papel:

1. El certificado de vacunación con el calendario de vacunación completo.
2. Prueba PCR negativa o prueba antigénica de menos de 48 horas.
3. El resultado de una prueba PCR positiva que acredite la recuperación de COVID y que date de al menos 11 días y menos de 6 meses.